

**Santiago de Querétaro, Qro., 19 de mayo de 2016.**

**SESIÓN ORDINARIA026**

2.1	Pase de lista y comprobación de quorum	2
2.2	Honores a la bandera e Himno Nacional	2
2.3	Lectura del orden del día.	3
2.4	Consideraciones a las Actas de las Sesiones Ordinarias y Solemne del Pleno de fechas 26 y 28 de abril y 12 de mayo de 2016, respectivamente.	3
2.5	Comunicaciones Oficiales.	4
2.6	Dictamen de la Iniciativa de Ley que reforma diversas disposiciones del Decreto por el que la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, declara que en la legislación local ha quedado incorporado el Sistema Procesal Penal Acusatorio y declara el inicio de vigencia del Código Nacional de Procedimientos Penales; la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro; y la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Querétaro. Presentado por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.	6
2.7	Dictamen de la Iniciativa de Ley que reforma los artículos 1 y 70, y la denominación del Título Sexto y del Capítulo Único del mismo; y adiciona los artículos 71, 72, 73 y 74 de la Ley para el Desarrollo de los Jóvenes del Estado de Querétaro. Presentado por la Comisión de Juventud y Deporte.	8
2.8	Dictamen de la Iniciativa de Ley que reforma los artículos 2 fracción v y 4 de la Ley para el Desarrollo de los Jóvenes en el Estado de Querétaro. Presentado por la Comisión de Juventud y Deporte.	10
2.9	Dictamen de la Iniciativa de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro, al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y al H. Ayuntamiento del Municipio de Querétaro a que en la semana del 9 de al 15 de mayo iluminen de color amarillo sus edificios sede así como los emblemáticos Arcos del Acueducto de Querétaro, a fin de generar conciencia social y fortalecer la cultura sobre la prevención y protección de la salud materna y perinatal. Presentado por la Comisión de Salud y Población.	12
2.10	Asuntos Generales.	14
3	Término de la sesión	27

**1.- APERTURA.**

**2.- ORDEN DEL DÍA.**

**3.- CLAUSURA.**

**1.- APERTURA. (12:15)**

**PRESIDENTE, DIPUTADO ERIC SALAS GONZÁLEZ; VICEPRESIDENTE SUPLENTE, DIPUTADO JUAN LUIS IÑIGUEZ HERNÁNDEZ, PRIMER SECRETARIO, DIPUTADA ATALÍ SOFIA RANGEL ORTIZ; SEGUNDA SECRETARIA, DIPUTADA YOLANDA JOSEFINA RODRÍGUEZ OTERO.**

## **DESAHOGO DE LOS ASUNTOS EN CARTERA**

### **2.1 PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUORUM.**

—**Presidente:** Agradecemos la presencia al ejército mexicano por la ayuda que nos dieron, muchísimas gracias por su asistencia y cooperación. A efecto de dar inició a la presente sesión ordinaria, solicito a la diputada segunda secretaria realice el pase de asistencia, por favor.

—**Diputada Segunda Secretaria:** Procedo a ello, presidente. Aguilar Morales María Isabel, presente; Alemán Muñoz Castillo María, presente; Ángeles Herrera Luis Gerardo, presente; Cabrera Valencia Roberto Carlos, presente; Espinoza González Ayde, presente; González Ruíz José, presente; Hernández Flores Verónica, presente; Hinojosa Rosas Daesy Alvorada, presente; Iñiguez Hernández Juan Luis, presente; (**Llamas Contreras J. Jesús, presento justificante**); Magaña Rentería Héctor Iván, presente; Mejía Lira Norma, presente; Mercado Herrera Leticia Aracely, presente; Ortiz Proal Mauricio, presente; Puebla Vega Ma. Antonieta, presente; Rangel Méndez Luis Antonio, presente; Rangel Ortiz Atalí Sofía, presente; la de la voz, Rodríguez Otero Yolanda Josefina, presente; Rubio Montes Leticia, presente; Salas González Eric, presente; Sánchez Tapia Carlos Lázaro, presente; Vázquez Munguía Herlinda, presente; Vega de la Isla Carlos Manuel, presente; Zapata Guerrero Luis Antonio, presente; Zúñiga Hernández Ma. del Carmen, presente.

Diputado Presidente, le informo que se encuentran 24 diputados presentes y 1 justificante.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada, habiendo el quorum legal requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones III, IV y VII, del mismo ordenamiento, siendo las 12 horas con 15 minutos del día 19 de mayo del 2016, se abre la presente sesión.

### **2.2 HONORES A LA BANDERA E HIMNO NACIONAL.**

—**Presidente:** De conformidad con lo dispuesto por los artículos 1º, 3, 4, 9, 12, 14, 38, 42, 45, 57 y 58 de la Ley sobre el Escudo de la Bandera y del Himno Nacional y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, procederemos a entonar el Himno Nacional Mexicano, por lo que solicito a los presentes ponerse de pie.

—**Todos los presentes:** (Cantado conforme a la letra de la ley que lo rige)

### **2.3 LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**

—**Presidente:** Acorde a lo dispuesto por los artículos 97 y 126 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, y toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de los integrantes de esta Legislatura por encontrar su contenido en el citatorio para esta sesión, así como en la gaceta legislativa procederemos a desahogar el siguiente punto. Damos las gracias al apoyo que siempre nos ha otorgado el ejército mexicano, gracias por su asistencia, y también damos la bienvenida al diputado Juan Luis Iñiguez vicepresidente en funciones en esta ocasión por el justificante del diputado Jesús Llamas, bienvenido; también damos bienvenida a los alumnos de la escuela primaria Francisco I. Madero, de la comunidad Tunas Blancas del municipio de Ezequiel Montes, Qro., que son alumnos del 5to; grado y 6to; grado, bienvenidos y felicidades a los maestros, gracias por su asistencia.

### **2.4 CONSIDERACIONES A LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y SOLEMNE DEL PLENO DE FECHAS 26 Y 28 DE ABRIL Y 12 DE MAYO DE 2016, RESPECTIVAMENTE.**

—**Presidente:** Con fundamento en el artículo 100 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se somete a consideración las actas de las sesiones ordinarias y solmene de pleno celebradas los días 26, 27 de abril y 12 de mayo de 2016, cuyo contenido obra en la gaceta legislativa, si algún diputado desea aclarar o corregir algún punto, sírvase manifestarlo en tribuna a efecto de que la Diputada Primera Secretaria lo tome en consideración.

—**Diputada Primera Secretaria:** Presidente no hay consideraciones.

—**Presidente:** Gracias diputada, con fundamento en lo estipulado por los artículos 100 y 131 fracción III, de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo,

fírmese y deposítense el acta de mérito en el archivo de la Dirección de Asuntos Legislativos y Jurídicos.

## **2.5 COMUNICACIONES OFICIALES.**

—**Presidente:** Continuando con el desahogo del punto cinco del orden del día, solicito a la diputada segunda secretaria, informe si existen comunicaciones oficiales.

—**Diputada Segunda Secretaria:** Informo a la presidencia que existen las siguientes comunicaciones oficiales que a continuación se relacionan.

1. Oficio que remite la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Guanajuato, comunicando la aprobación del Exhorto que formula a la Secretaría de Gobernación y a la Comisión Nacional de Seguridad, para que se atienda la problemática en las vías de comunicación de jurisdicción federal que se encuentran dentro del Estado, principalmente en la Carretera Federal Salamanca – León.

2. Oficio que remite la Cámara de Senadores, para:

a) Poner en conocimiento que se ha pronunciado a favor de la adopción de políticas de austeridad y la implementación de medidas de racionalización y optimización del gasto público de los gobiernos municipales, privilegiando el gasto de inversión por encima del gasto corriente.

b) Exhortar a las Legislaturas a que, en coordinación con los Ayuntamientos, procuren evitar la aprobación de operaciones financieras que comprometan el presupuesto de los municipios al pago de deudas plurianuales, particularmente cuando para su amortización no se contemple, asimismo la prestación de servicios a largo plazo a cargo de sus acreedores.

3. Oficio que remite el Ayuntamiento de Amealco comunicando la atención al exhorto remitido por la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro, referente a la actualización del Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente.

4. Oficio que remite la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Hidalgo, haciendo del conocimiento la emisión de un Acuerdo Económico mediante el que exhortan a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que dictamine y apruebe la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 192 D, 224 y 282 de la ley Federal de Derechos en materia de Acuicultura, presentada por el Senado de la República. Lo anterior a efecto de que se adhiera a la misma, estarlo pertinente.

5. Oficio que remiten la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y la Subsecretaría de Empleo y Productividad de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, mediante el cual remiten documentos relacionados con el proceso de

desvinculación del salario mínimo, derivado de la reforma en la materia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de que sean considerados como elementos de apoyo en el proceso de reforma que se lleve cabo al respecto en el Estado.

6. Circular remitida por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual envía el Acuerdo aprobado por el que se declara al insigne y estratega don Ignacio Allende y Unzaga, como “Hijo predilecto de Guanajuato”.

7. Oficio turnado por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el que informa que el C. Martín Silva Vázquez fue electo Magistrado del órgano jurisdiccional en material electoral del estado de Querétaro, por un periodo de 7 años, así como que dicho ciudadano rindió protesta.

8. Oficio remitido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el que refiere la emisión del Informe Especial sobre Desplazamiento Forzado Interno (DFI) en México, en que se formulan propuestas dirigidas a esta Soberanía. Es cuanto presidente.

—**Presidente:** Muchísimas gracias diputada, con fundamento en lo establecido en los artículos 124 fracciones I y VII, y 126 fracciones V y XII y 144 fracción V y 145 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, por cuanto a la señalada como número dos, tórnese a la comisión de planeación y presupuesto, la mencionada como número cuatro, a la comisión de desarrollo agropecuario y rural sustentable, la citada como número cinco tórnese a las 25 comisiones ordinarias, y la marcada como número ocho a la Comisión de Derechos Humanos y acceso a la información pública, el resto de las comisiones se tiene por hecho del conocimiento del pleno.

**2.6 DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO POR EL QUE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DECLARA QUE EN LA LEGISLACIÓN LOCAL HA QUEDADO INCORPORADO EL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y DECLARA EL INICIO DE VIGENCIA DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES; LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; Y LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO. PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.**

—**Presidente:** Acto seguido, para desahogar el sexto punto del orden del día, se da cuenta del Dictamen de la Iniciativa de Ley que reforma diversas disposiciones del Decreto por el que la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, declara que en la legislación local ha quedado incorporado

el Sistema Procesal Penal Acusatorio y declara el inicio de vigencia del Código Nacional de Procedimientos Penales; la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro; y la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Querétaro., y toda vez que el contenido del dictamen ya es del conocimiento de los integrantes del pleno, por encontrarse publicado en la gaceta legislativa y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 19 fracción II, de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 53 y 126 fracción V de la Ley Orgánica, solicito a la diputada primera secretaria someta a discusión en un solo acto el dictamen de referencia.

—**Diputada Primera Secretaria:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quienes deseen hacer uso de la palabra sírvanse anotar en esta secretaría. Le informo diputado Presidente que se encuentra inscrita la diputada la de la voz Atalí Rangel.

—**Diputada Atalí Rangel:** Con su permiso presidente, compañeras y compañeros diputados.

El dictamen que presenta hoy la comisión de administración y procuración de justicia responde a los tiempos que nos toca vivir, a la armonización con la reforma constitucional en materia de seguridad y justicia que deriva en un nuevo sistema, un sistema garante de los derechos humanos más pronto y más transparente, que hace que la justicia sean más accesibles para todos los ciudadanos.

Como parte de esta labor, el dictamen declara que nuestro estado ha quedado incorporado al sistema procesal penal acusatorio, con lo anterior, concluye la última etapa para la debida implementación del nuevo sistema de justicia penal.

Es momento de poner en marcha las acciones necesarias para que éste se lleve cabo de la mejor manera, estamos ante un reto constitucional que requerirá voluntad política para contar con los requerimientos necesarios para el fortalecimiento del estado de derecho, en concordancia con la democracia y el respeto irrestricto a los derechos humanos.

Me permito recordarles lo que decía Don Luis H. Álvarez, que nos dejó desde ayer un legado insustituible en el ámbito de la vida política del país, al ser uno de los pilares de la democracia, solo podremos cambiar para bien y ser factor de cambio si sabemos quiénes somos, que somos y que queremos; y también afirmaba qué, no es posible quedarse cruzado de brazos ante el olvido y la injusticia.

Y puede estar tranquilo, pues el nuevo sistema responde una exigencia de la sociedad de erradicar la impunidad, la ineficacia y la corrupción que prevalecía en nuestro sistema penal.

La reforma que hoy se dictamina permitirá que tengamos mejores normas, mayor transparencia y calidad en la actuación de quien les procura la justicia y sobre todo recobrar la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

El día de ayer y hace un momento se nos presentaron diversas iniciativas por parte del ejecutivo, que vienen a conformar de manera paralela y complementaria la implementación del nuevo sistema de justicia, estas son la ley de la fiscalía general del estado de Querétaro, la ley de seguridad para el estado de Querétaro, la ley del instituto de la defensoría penal pública del estado de Querétaro, y la ley orgánica del poder judicial del estado de Querétaro.

Con lo anterior se está dando paso a la adecuación de leyes que contribuyan a la consumación integral de la reforma del sistema de justicia.

Invito, los invito compañeras y compañeros a que analicemos con la debida disposición las iniciativas que se nos presentan en un afán siempre de sumar a la transición del anterior sistema inquisitivo, a un nuevo sistema, el cual tiene como fundamento la transparencia, la imparcialidad, la igualdad y el reconocimiento pleno de los derechos.

Es cierto que la justicia y la seguridad representan un derecho fundamental que debemos de garantizar, nuestros representados debe hallar en nosotros el respaldo para que se lleve a la vida diaria los avances y las ventajas del nuevo sistema de justicia penal.

Hemos de dar certeza a la sociedad de que su integridad y su patrimonio serán defendidos y preservados, por lo tanto los invito a legislar con claridad a fortalecer un proceso de armonización bajo una visión propositiva, abierta, plural.

Le debemos a la sociedad, congruencia, y consistencia, debemos ir de la mano de las nuevas realidades, incidiendo en la gran oportunidad de mejorar la impartición de justicia penal en nuestro país. Es cuanto presidente.

—**Presidente:** Muchísimas gracias diputada secretaria, de conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la diputada segunda secretaria, someta a votación nominal y en un solo acto el dictamen que nos ocupa, y a la diputada primera secretaria registre el cómputo de votos comunicando al final el resultado.

—**Diputada Segunda Secretaria:** Procedo a ello: Aguilar Morales María Isabel, a favor; Alemán Muñoz Castillo María, a favor; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Cabrera Valencia Roberto Carlos, a favor; Espinoza González Ayde, a favor; González Ruíz José, a favor; Hernández Flores Verónica, a favor; Hinojosa Rosas Daesy Alvorada, a favor; Iñiguez Hernández Juan Luis, a favor; (**Llamos Contreras J. Jesús, presentó justificante**); Magaña Rentería Héctor Iván, a favor; Mejía Lira Norma, a favor; Mercado Herrera Leticia Aracely, a favor; Ortiz Proal Mauricio, a favor; Puebla Vega Ma. Antonieta, a favor; Rangel Méndez Luis

Antonio, a favor; Rangel Ortiz Atalí Sofía, a favor; la de la voz, Rodríguez Otero Yolanda Josefina, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salas González Eric; a favor; Sánchez Tapia Carlos Lázaro, a favor; Vázquez Munguía Herlinda, a favor; Vega de la Isla Carlos Manuel; a favor; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor; Zúñiga Hernández Ma. del Carmen, a favor.

—**Diputada Primer Secretaria:** Diputado presidente le informo que el resultado de la votación es de 24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

—**Presidente:** En virtud del resultado de la votación de conformidad con lo establecido por los artículos 75 inciso a), 79 fracción I, y 126 fracciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se declara aprobado el dictamen de mérito, tórnese a la comisión de redacción y estilo para que en los términos del artículo 81 de la misma ley en comento formule la minuta respectiva y en su momento se expida el proyecto de ley correspondiente debiéndose remitir al Titular del poder ejecutivo del estado para su publicación en el periódico del gobierno del estado “La Sombra de Arteaga”.

## **2.7 DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 1 Y 70, Y LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO SEXTO Y DEL CAPÍTULO ÚNICO DEL MISMO; Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 71, 72, 73 Y 74 DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES DEL ESTADO DE QUERÉTARO.**

—**Presidente:** Para desahogar el séptimo punto del orden del día, se da cuenta del dictamen de la Iniciativa de Ley que reforma los artículos 1 y 70, y la denominación del Título Sexto y del Capítulo Único del mismo; y adiciona los artículos 71, 72, 73 y 74 de la Ley para el Desarrollo de los Jóvenes del Estado de Querétaro, y toda vez que el contenido del dictamen ya es del conocimiento de los integrantes del pleno, por encontrarse publicado en la gaceta legislativa y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 19 fracción II, de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 53 y 126 fracción V de la Ley Orgánica, solicito a la diputada segunda secretaria someta a discusión en un solo acto el dictamen de referencia.

—**Diputada Segunda Secretaria:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quienes deseen hacer uso de la palabra sírvanse anotar en esta secretaría. Le informo diputado Presidente que se encuentra inscrita la diputada Aydé Espinoza González.

—**Presidente:** Tiene el uso de la voz la diputada Aydé Espinoza González.



—**Diputada Aydé Espinoza González:** Muchas gracias señor presidente y con el permiso de la Mesa Directiva, muy buenos tardes compañeros Diputados y Diputadas, por supuesto a los ciudadanos que nos acompañan el día de hoy sean todos bienvenidos a esta su casa el Congreso del estado.

La Comisión de Juventud y Deporte en el cual tengo el honor de ser la presidenta, tiene el firme compromiso con los Jóvenes Queretanos, es por ello que velaremos por promover las herramientas necesarias para darles a conocer de dónde nace y crece la política.

Ante la necesidad del derecho de expresión que buscan nuestros jóvenes, lo relevante del arte de la oratoria y el debate político es que tiene un objetivo práctico, es relacionar conceptos teóricos aplicados a la realidad en el marco político.

Es por ello que como profesionales reconozco la labor de mi Compañero Diputado Mauricio Ortiz Proal, por hacer llegar una propuesta de participación política para los Jóvenes en el Estado, generando así un reto importante entre todos nosotros estableciendo un marco de dialogo en el que expongan sus visiones acerca de política social, política económica, política ambiental, de nuestro estado, asimismo, dependerá de la materia de estudio, para todas ellas por medio de sus argumentos continuos que nos fortalece para el sano diálogo y acercamiento incesante de nuestros jóvenes con la labor política.

Sin duda será un ejercicio que mejorará su seguridad para la toma de decisiones en cada uno de los jóvenes que participaran, así como de enseñanza para cada uno de nosotros. Por su atención muchas gracias, es cuanto señor presidente.

—**Presidente:** Muchísimas gracias diputada Aydé, solicito a la diputada primera secretaria, someta a votación nominal y en un solo acto el dictamen que nos ocupa, y a la diputada segunda secretaria registre el cómputo de votos comunicando al final el resultado.

—**Diputada Primera Secretaria:** Procedo a ello: Aguilar Morales María Isabel, a favor; Alemán Muñoz Castillo María, a favor; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Cabrera Valencia Roberto Carlos, a favor; Espinoza González Ayde, a favor; González Ruíz José, a favor; Hernández Flores Verónica, a favor; Hinojosa Rosas Daesy Alvorada, a favor; Iñiguez Hernández Juan Luis, a favor; (**Llamas Contreras J. Jesús, presentó justificante**); Magaña Rentería Héctor Iván, a favor; Mejía Lira Norma, a favor; Mercado Herrera Leticia Aracely, a favor; Ortiz Proal Mauricio, a favor; Puebla Vega Ma. Antonieta, a favor; Rangel Méndez Luis Antonio, a favor; Rangel Ortiz Atalí Sofía, a favor; la de la voz, Rodríguez Otero Yolanda Josefina, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salas González Eric; a favor; Sánchez Tapia Carlos Lázaro, a favor; Vázquez Munguía Herlinda, a favor; Vega de la Isla Carlos Manuel; a favor; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor; Zúñiga Hernández Ma. del Carmen, a favor.

—**Diputada Segunda Secretaria:** Diputado presidente le informo que el resultado de la votación es de 24 votos a favor y 1 justificante.

—**Presidente:** Túrnese a la comisión de redacción y estilo; formule la minuta respectiva y en su momento se expida el proyecto de ley correspondiente debiéndose remitir al Titular del Poder Ejecutivo del estado para su publicación en el periódico del gobierno del estado de Querétaro.

## **2.8 DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN V Y 4 DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES EN EL ESTADO DE QUERÉTARO. PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE.**

—**Presidente:** Para desahogar el octavo punto del orden del día, se da cuenta del dictamen de la Iniciativa de Ley que reforma los artículos 2 fracción V y 4 de la Ley para el Desarrollo de los Jóvenes en el Estado de Querétaro, y toda vez que el contenido del dictamen ya es del conocimiento de los integrantes del pleno, solicito a la diputada primera secretaria someta a discusión en un solo acto el dictamen de referencia.

—**Diputada Primera Secretaria:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quienes deseen hacer uso de la palabra sírvanse anotarse en esta secretaría. Le informo diputado Presidente que se encuentra inscrita la diputada Aydé Espinoza González.

—**Diputada Aydé Espinoza González:** Muchas gracias diputado presidente, nuevamente hago uso de esta tribuna, y con el permiso de la mesa directiva, manifiesto lo siguiente:

Que con fecha 13 de abril del año en curso, se turnó a la comisión de Juventud y Deporte la Iniciativa por la cual se redefine el concepto de Joven en nuestro estado de Querétaro.

Que el objetivo de homologar las edades que contempla nuestro lineamientos federales, estatales e Internacionales nos hace tener mejora e implementar de manera eficaz y eficiente las políticas públicas hacia nuestro sector que es la juventud.

Cabe resaltar que en base a la Encuesta Nacional de la Juventud tenemos como estadística: que es que la población joven es de 36.2, es decir que de 12 a 29 años lo que contamos a nivel nacional aquí para el estado de Querétaro, es un porcentaje del 1.7 de lo que contempla que es 617 mil 382 jóvenes entre las edades 12 y 29 años.

Una de las tareas más gratas que he tenido desde que comenzó mi trabajo legislativo, entre otras, es integrar la Comisión de Juventud y Deporte, pues estoy completamente convencida de que los jóvenes son un factor determinante en el cambio social, el desarrollo económico y el progreso técnico, pues su imaginación, ideales y la energía resultan fundamentales para el desarrollo de nuestra sociedad.

Comprender las etapas de desarrollo del ser humano facilita por mucho la identificación de las necesidades de cada sector de la población. Los jóvenes en cuestión, constituyen un delicado grupo de edad que tienen en sus manos la posibilidad de comprender su entorno y procesarlo de una manera única, libre de prejuicios y etiquetas sociales, pues se encuentran en el momento cumbre para organizar los conocimientos que adquieren y responder con madurez, de manera que su participación no debería dejarse a un futuro ambiguo.

Después de un análisis exhaustivo entre las consideraciones acerca de la definición de la edad de los jóvenes por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como lo establecido por la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, así como mesas de trabajo con organismos que se encuentran en contacto real con jóvenes, como lo es la Secretaría de la Juventud en nuestro Estado, concluimos el decreto en cuestión.

Redefinir la edad de los adolescentes y de los jóvenes, beneficia grandemente las políticas públicas relacionadas, así como los programas sociales dirigidos a la integración de la juventud y desarrollo adecuado dentro de una sociedad.

Compañeras y compañeros diputados, hoy tenemos un compromiso con la juventud, que es esencial para lograr el desarrollo humano sostenible, es nuestro deber velar por el bienestar del sector Joven y por crear iniciativas que verdaderamente solucionen las problemáticas que la sociedad vive en el día a día.

Muchos de los que conformamos este honorable recinto, somos jóvenes con capacidades y talentos reflejados en las acciones que nos posicionaron en donde nos encontramos.

Quienes han dejado la etapa de la juventud, estoy segura que aún conservan con gran estima los años en los que la experiencia estaba aún por comenzar, pero disfrutaban todavía de vez en cuando y otros más seguido, las vivencias de su juventud.

De manera que hoy les invito a votar a favor para que las nuevas leyes vayan orientadas de manera adecuada a este sector. Es cuanto señor presidente.

**—Presidente:** Muchísimas gracias diputada Aydé, solicito a la diputada segunda secretaria, someta a votación nominal y en un solo acto el dictamen que nos ocupa, y a la diputada primera secretaria registre el cómputo de votos comunicando al final el resultado.

—**Diputada Segunda Secretaria:** Procedo a ello: Aguilar Morales María Isabel, a favor; Alemán Muñoz Castillo María, a favor; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Cabrera Valencia Roberto Carlos, a favor; Espinoza González Ayde, a favor; González Ruíz José, a favor; Hernández Flores Verónica, a favor; Hinojosa Rosas Daesy Alvorada, a favor; Iñiguez Hernández Juan Luis, a favor; **(Llamas Contreras J. Jesús, presentó justificante)**; Magaña Rentería Héctor Iván, a favor; Mejía Lira Norma, a favor; Mercado Herrera Leticia Aracely, a favor; Ortiz Proal Mauricio, a favor; Puebla Vega Ma. Antonieta, a favor; Rangel Méndez Luis Antonio, a favor; Rangel Ortiz Atalí Sofía, a favor; la de la voz, Rodríguez Otero Yolanda Josefina, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salas González Eric; a favor; Sánchez Tapia Carlos Lázaro, a favor; Vázquez Munguía Herlinda, a favor; Vega de la Isla Carlos Manuel; a favor; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor; Zúñiga Hernández Ma. del Carmen, a favor.

—**Diputada Primer Secretaria:** Diputado presidente le informo que el resultado de la votación es de 24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

—**Presidente:** En virtud del resultado de la votación se declara aprobado el dictamen de mérito, tórnese a la comisión de redacción y estilo formule la minuta respectiva y en su momento se expida el proyecto de ley correspondiente debiéndose remitir al Titular del poder ejecutivo del estado para su publicación en el periódico del gobierno del estado “La Sombra de Arteaga”.

**2.9 DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA MESA DIRECTIVA DE LA LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO A QUE EN LA SEMANA DEL 9 DE AL 15 DE MAYO ILUMINEN DE COLOR AMARILLO SUS EDIFICIOS SEDE ASÍ COMO LOS EMBLEMÁTICOS ARCOS DEL ACUEDUCTO DE QUERÉTARO, A FIN DE GENERAR CONCIENCIA SOCIAL Y FORTALECER LA CULTURA SOBRE LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD MATERNA Y PERINATAL. PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN.**

—**Presidente:** A efecto de desahogar el noveno punto del orden del día, se da cuenta del dictamen de la Iniciativa de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro, al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y al H. Ayuntamiento del Municipio de Querétaro a que en la semana del 9 de al 15 de mayo iluminen de color amarillo sus edificios sede así como los emblemáticos Arcos del Acueducto de Querétaro, a fin de generar conciencia social y fortalecer la cultura sobre la prevención y

protección de la salud materna y perinatal, y toda vez que el contenido del dictamen ya es del conocimiento de los diputados, solicito a la diputada primera secretaria someta a discusión en un solo acto.

—**Diputada Primera Secretaria:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quienes deseen hacer uso de la palabra sírvanse anotar en esta secretaría. Le informo diputado Presidente que se encuentra inscrita la diputada Herlinda Vázquez, en contra.

—**Presidente:** Tiene el uso de la voz diputada Herlinda Vázquez, por favor.

—**Diputada Herlinda Vázquez:** Muchas gracias, con el permiso de la mesa, y ante esta sala, ya se fueron algunos invitados, pero bueno.

Estimados compañeros y compañeras mi voto es en contra debido a que de acuerdo con esta iniciativa de que se iluminen los edificios emblemáticos y los arcos de la ciudad, con esto no creo que sea suficiente como para generar conciencia social, ni fortalezca la cultura sobre la percepción y protección de la salud materna y perinatal.

Creo que en lugar de esa iluminación la cual tendrá un costo económico muy alto, deberíamos crear programas de concientización ciudadana, de fomentar la cultura mediante información y apoyo hacia las mujeres y respeto a su derecho a recibir atención médica adecuada y oportuna.

Así como las instituciones que desempeñan dicha atención y apoyan lo mencionado al respecto, por eso mi voto es en contra. Muchas gracias.

—**Presidente:** Gracias diputada Herlinda, de conformidad con el artículo 71 de la ley orgánica del poder legislativo de Querétaro, solicito a la diputada primera secretaria someta a votación económica en un solo acto el dictamen que nos ocupa, debiendo comunicar al final el resultado.

—**Diputada Primera Secretaria:** Comunico a los presentes que por tratarse de una votación económica quienes estén a favor de la propuesta de mérito, deberán ponerse de pie, y quienes estén en contra deberán permanecer sentados.

Diputado presidente le informo que el resultado de la votación es de 23 votos a favor y 1 en contra.

—**Presidente:** Muchísimas gracias diputada, en virtud del resultado de la votación se declara aprobado el dictamen de mérito, tórnese a la comisión de redacción y estilo para que en los términos del artículo 81 de esta ley orgánica del poder legislativo formule la minuta respectiva y se expida el proyecto de acuerdo correspondiente debiéndose remitir al poder ejecutivo para su publicación en el periódico oficial del gobierno del estado de Querétaro, “La Sombra de Arteaga”.

## 2.10 ASUNTOS GENERALES.

—**Presidente:** Encontrándonos asuntos generales, quienes deseen participar favor de inscribirse con la diputada segunda secretaria señalando el tema que habrán de abordar.

—**Diputada Segunda Secretaria:** Diputado presidente se encuentran inscritos cuatro diputados.

—**Presidente:** Tiene el uso de la voz el diputado Luis Antonio Zapata Guerrero.

—**Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero:** Muy buenas tardes tengas todas y todos ustedes.

Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes. “Nada, nada eleva más al hombre que hincar la rodilla ante Dios, pero nada lo degrada más que arrodillarse ante la injusticia”, Don Luis Héctor Álvarez.

Don Luis ha fallecido, Don Luis inspiración permanente en la lucha para construir una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos.

Su fallecimiento nos debe de llenar de dolor, no solo al panismo, sino a todos los mexicanos, porque se trata de una de las más grandes figuras de la historia reciente y de los grandes líderes de la transición a la democracia.

Ciertamente Don Luis, nació en Chihuahua un 25 de octubre, hace casi 97 años, se casó con Blanquita su esposa y compañera entrañable de grandes luchas, se acercó a nuestro partido por invitación de su fundador, Don Manuel Gómez Morín.

Fue candidato al gobierno de su estado, fue candidato a la Presidencia de la República, fue presidente municipal de la ciudad de Chihuahua, presidente nacional de nuestro partido, senador de la república, coordinador para el diálogo por la paz en Chiapas, y comisionado para el desarrollo de los pueblos indígenas.

Me parece que las batallas emprendidas por Don Luis, bajo una premisa fundamental que no debemos de olvidar ningún ciudadano de este país, él creyó

que todas las diferencias entre los seres humanos debían arreglarse, no por la vía de las armas, no por el correr de la sangre, no por la violencia, no todas las cuestiones de segregación tenían que encontrar la vía del respeto, la vía de la pluralidad; pero también la vía que hoy nos rige a todos y cada uno de nosotros, que es la de los votos.

Recordar y hablar de Don Luis es encontrar, siempre esa mirada sonriente, llena de amor por nuestro país, por el trabajo y por lo que él creía, lo mejor para todos y cada uno de nosotros.

Hablar y recordar a Don Luis es ese amor entrañable y esa voluntad para resolver las cosas para no doblegarse, para fraseando incluso dentro del panismo un viejo dicho, muy sabio que no debemos olvidar, “si la derrota nunca nos derroto porque siempre estuvimos dispuestos a luchar, que ahora tampoco nos derrote la victoria”.

Creo que su mejor recuerdo tiene que ser seguir luchando todos y cada uno de nuestras diferentes trincheras, desde nuestros diferentes colores partidistas por un México más justo, más igualitario, porque la democracia siga siendo el factor de vida diaria.

A todos y cada uno de ustedes, compañeros y compañeras con el corazón en la mano, con el respeto que merece el liderazgo de este enorme mexicano, les pido respetuosamente si nos gustan acompañar con un minuto de aplausos que es lo menos que con amor le podemos dedicar a Don Luis Héctor Álvarez, **(todos los presentes aplauden)**.

Descanse en paz Don Luis y Blanquita, muchas gracias.

—**Presidente:** Muchísimas gracias Toño Zapata, tiene el uso de la voz la diputada Isabel Aguilar.

—**Diputada Isabel Aguilar:** Compañeros muy buenas tardes, con tú permiso presidente.

Hoy los derechos humanos ocupan un lugar de primer orden no solo en la agencia internacional sino también a nivel nacional.

Los derechos humanos deben constituir la base de todo sistema político, social, económico y cultural, pues es el referente de un estado constitucional.

Con la entrada en vigor de la reforma constitucional del año de 2011 en materia de derechos humanos, todas y todos estamos obligados a velar, promover, estudiar, defender y proteger los derechos humanos y salvaguardar el principio pro persona así como el control de la convencionalidad.

Es por ello, que la comisión compañeras y compañeros, los invito a que participen este martes 24 de mayo a las 10: 00 hrs; en el curso “las obligaciones de derechos humanos en esta sede legislativa”, a todos ustedes nos tomamos ya el tiempo suficiente para hacerles llegar una invitación muy personal y que se

organiza en forma conjunta con la dirección general de política pública de la secretaria de gobernación.

El objetivo del foro es incorporar en el ejercicio de la función legislativa los principios y contenidos institucionales de derechos humanos, con la finalidad de que las diputadas y diputados desempeñen sus funciones con perspectiva de derechos humanos, fortaleciendo de esta manera la promoción, el respeto, la protección y la garantía de los mismos.

En el desarrollo del curso contaremos con la participación del representante del alto comisionado de las naciones unidas para los derechos humanos en México, quien ha venido desempeñando un papel importante en acompañar y coadyuvar con las diversas instancias de gobierno para armonizar los principios internacionales de derechos humanos en la legislación interna.

Teniendo la seguridad de que contaremos con su presencia, aprovecho esta oportunidad para agradecerles a todos y a todos sus asistentes y personal que labora en esta legislatura su presencia, muchas gracias, es cuanto presidente.

—**Presidente:** Muchísimas gracias diputada Isabel Aguilar, tiene el uso de la voz la diputada María Alemán.

—**Diputada María Alemán:** Con su permiso diputado presidente, compañeras y compañeros diputados, señoras, señores y medios de comunicación.

Quisiera poner a consideración de este honorable representación popular dos temas, el primero tiene que ver con una iniciativa de acuerdo mediante el cual se exhorta al presidente municipal y al ayuntamiento de Querétaro a que diseñen un programa integral de prevención del delito, combate a la inseguridad y que incentive la cultura de la denuncia conforme a lo siguiente:

Exposición de motivos:

En las últimas semanas una vez más he recorrido a lo largo y ancho del territorio del segundo distrito, he caminado con los ciudadanos las calles de las delegaciones Santa Rosa Jáuregui, Felipe Carrillo Puerto y Félix Osores, donde encontramos un reclamo común y generalizado de las y los queretanos.

Respecto al incremento alarmante de la inseguridad, lastima a la sociedad la forma en que están creciendo los robos en casa habitación, robo en transeúnte, robo a comercio, robo a autopartes, se puede incluso a simple vista ver como se ha incrementado el pandillerismo, el narcomenudeo, las riñas.

Podemos observar los fines de semana como las calles se inundan con grupo de jóvenes bebiendo en espacios y vías públicas y que decir de los incrementos de los actos de vandalismo y el robo al interior de los planteles educativos o de los centros de salud.



Esto ha obligado a que unos vecinos se organicen para colocar timbres, alarmas y portar cada uno silbatos y así en cualquier emergencia pueden llamar a los demás vecinos.

En otros casos recientemente se están organizando para crear enlaces en cada cuadra, con la finalidad de colocar como ya mencionaba, timbres, cámaras, seguridad y silbatos entre ellos.

Sin embargo, los rondines de patrullas de seguridad pública, han disminuido o simplemente no existe o cuando se llama un servicio de emergencia no llegan o llegan tarde, siendo ya inútil su servicio, lo que molesta y agravia a los queretanos.

Los ciudadanos están abiertos a cooperar para la tranquilidad y seguridad de sus familias, de su comunidad, pero requieren que la autoridad municipal diseñe un programa integral de prevención del delito y combate a la inseguridad.

Que el artículo 21 constitucional establece que la seguridad pública es una función a cargo de la federación, las entidades federativas y los municipios que comprende la prevención de los delitos, la investigación y persecución hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas en los términos de la ley.

En las respectivas competencias que esta constitución señala, la actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

Que el artículo 115 constitucional establece que los municipios tendrán a su cargo la seguridad pública municipal, que en concordancia con lo anterior, la ley orgánica municipal en artículo 30, fracción XV, establece que los ayuntamientos son competentes para:

Supervisar el ejercicio de las atribuciones en materia de seguridad pública, policía preventiva y protección civil, corresponden al municipio.

Aunado a lo anterior, el artículo 31 de la ley citada, dice textual, “los presidentes municipales, como ejecutores de la determinación de los ayuntamientos tienen las facultades y obligaciones siguientes”: Fracción XIV, vigilar y verificar la actuación de las dependencias municipales para cerciorarse de su correcto funcionamiento y dictar las medidas pertinentes para el mejoramiento de la administración municipal.

Por lo anterior expuesto y fundado, pongo a consideración de esta soberanía la siguiente “Iniciativa de acuerdo mediante el cual se exhorta al presidente municipal de Querétaro y al Ayuntamiento a que diseñen un programa integral de prevención del delito, combate a la inseguridad y que incentive la cultura de la denuncia”

Artículo único: La quincuagésima octava legislatura del estado de Querétaro, respetuosamente exhorta al presidente municipal y a su ayuntamiento a que

diseñen un programa integral de prevención del delito, combate a la inseguridad y que incentive la cultura de la denuncia”

El segundo tema, tiene que ver con un ilustre queretano Don José Guadalupe Ramírez Álvarez, en el marco de su 30 aniversario luctuoso me permito someter a su consideración lo siguiente:

Iniciativa de acuerdo por la que la quincuagésima octava legislatura del estado de Querétaro, rinde homenaje al ilustre Don José Guadalupe Ramírez Álvarez, escribiendo su nombre en el salón de sesiones constituyentes 1916-1917, la que se fundamente lo siguiente:

En el marco del 30 aniversario luctuoso de Don José Guadalupe Ramírez Álvarez, historiador, periodista y maestro, esas son sus grandes pasiones, fiel testimonio de ello, lo son lo más de 20 libros sobre su historia, el centro universitario del cerro de las campanas, la fundación de dos periódicos, amanecer ya desaparecido y el diario de Querétaro, publicación que sigue siendo un referente obligatorio para la reseña de la vida de Querétaro.

Don José fue docente, abogado, historiador, cronista y notario público, desde la rectoría de UAQ, en 1975 fundó el taller de periodismo en la escuela preparatoria Salvador Allende, su paso por todos los medios de comunicación de la época dejó huella, fue gerente y participo en el canal 9 de televisión, también fue director del museo regional, director de la facultad de derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro.

En fin, un hombre polifacético que se ganó merecidamente un lugar en la historia de Querétaro, ahora que se cumplen 30 años de su muerte, los queretanos debemos recordarlo como un hombre excepcional que fue.

Su legado que crece al paso del tiempo, merece no solo respeto, si no reconocimiento por los aportes que hizo a esta tierra, y qué mejor reconocimiento que colocar con letras doradas el nombre del gran José Guadalupe Ramírez Álvarez, en uno de los muros del salón de sesiones de este congreso y que acompañe a tantos grandes de la historia en nuestro estado y que han aportado a darle mayor identidad.

Por lo siguiente someto a esta representación popular: **“Iniciativa de acuerdo por la que la quincuagésima octava legislatura del estado de Querétaro, rinde homenaje al ilustre Don José Guadalupe Ramírez Álvarez, escribiendo su nombre en el Salón de Sesiones Constituyentes 1916-1917”**.

En cuanto a lo expuesto en el artículo 1º, la quincuagésima octava legislatura del estado de Querétaro, en justo reconocimiento de la herencia educativa, histórica, cultural de Don José Guadalupe Ramírez Álvarez, le ha brindado a nuestro estado, y en el marco de su 30 aniversario luctuoso, acuerdo escribir su nombre con letras doradas en uno de los muros del salón de sesiones. Es cuanto señor presidente, gracias.

—**Presidente:** Muchísimas gracias diputada María Alemán, tiene el uso de la voz el diputado, para hechos el diputado Zapata.

—**Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero:** Compañeras y compañeros diputados, amigos de medios de comunicación, personas que nos acompañan en tribunas.

Hace unos momentos hemos escuchado una disertación, con pasión, con interés y probablemente con interés político muy respetuoso y entendible de nuestra compañera diputada hablando de un exhorto al municipio de Querétaro a la ciudad capital.

Ciertamente hemos vivido días no gratos en nuestra entidad, pero no olvidemos que esto no es parte de esta administración, de las administraciones que iniciaron el 1° de octubre.

Recordemos que el tema de la violencia y la delincuencia ha sido un tema de aquel Querétaro en el que no sucedía nada. Pero no voy a polemizar en esta materia, estimo y respeto a nuestra compañera diputada.

Lamento profundamente tener que decirlo en esta tribuna, pareciera que no conoce los programas que los gobiernos municipales no este e incluso al que ella perteneció y otros han venido desarrollando en materia de prevención, social, de violencia y delincuencia.

Han hecho inversiones verdaderamente importantes y tenemos y hay que decirlo construcciones como el CIPRES, y si yo creyese textualmente lo que nuestra compañera diputada ha dicho, querría decir que esos edificios construidos fueron construidos y convertidos por elefantes blancos, y me resisto a creer en ello.

Más aun conozco la vocación y el interés del ayuntamiento de la ciudad de Querétaro, por trabajar en esta materia; entender que es fundamental la disminución de la violencia urbana, y pongo dos ejemplos específicos, los trabajos que se están desarrollando en una tierra, en una zona de nadie como era Santa María o es Santa María Magdalena, verdadera zona de conflicto, que incluso amerita que intervenga la gendarmería.

Y ahí desde el primer día de gobierno se han hecho acciones importantes de manera transversal para buscar y no se logra con baritas, ni de un plumazo disminuir la violencia y la delincuencia y hay inversiones importantes en materia de salud, en materia de educación, en materia deportiva, de urbanización, de desarrollo social.

Y también, y también hablemos de Menchaca en donde pareciera que nuestros jóvenes desde hace varias generaciones terminan la primaria y antes que pensar a que secundaria van, piensan y determinan a que pandilla pertenecen, y eso todos, todos tenemos que buscar combatirlo y se está trabajando y hay mesas de trabajo y de dialogo, y están sumados los maestros de primaria y de la secundaria y una lideresa que triste y penosamente olvido en este momento el

nombre del mercado de Menchaca que conoce perfectamente el quehacer y esta sumado, junto con la administración municipal en estos trabajos y en esta labor de prevención y de la delincuencia.

Trabajo hay, no se resuelve de la noche a la mañana ni con un exhorto, les invito a que trabajemos en valores, a que trabajemos en políticas públicas para los 18 municipios, porque no es uno solo, no es una isla, que no veamos el tema con color o tinte partidista, que entendamos que es un problema que surge en casa, si alguien vandaliza son nuestros hijos o nuestros nietos, si alguien sale a delinquir son nuestros propios familiares y en casa con valor enfrentemos las cosas y hagamos que nuestros ojos hablen y entendamos que el botón de pánico, los timbres, son programas que al más con éxito han funcionado en nuestro Querétaro, vecino vigilante se le llamaba en algunas ciudades.

La seguridad no depende de los policías, depende del amor, del corazón que tenemos todos y cada uno de nosotros. Los invito a que nos sumemos de manera integra a los proyectos de gobierno, pero no diciendo que no hay trabajo, sino vayamos todos de la mano a trabajar juntos, por un mejor estado, por una mejor entidad, es todo.

—**Presidente:** Gracias diputado, diputado Mauricio Ortiz tiene la palabra.

##### 01:14:14

—**Diputado Mauricio Ortiz:** Compañeras y compañeros e integrantes de este cuerpo colegiado.

Yo vengo a compartir una serie de reflexiones entorno al contenido de un punto de acuerdo de un exhorto que de entrada quisiera destacar al menos en mi particular punto de vista se construye una manera responsable y respetuosa.

Primero señalar que en ello nunca escuche que se desconociera el hecho mismo de que la autoridad municipal de Querétaro y muchas otras están haciendo un esfuerzo, me queda claro que trabajan, más que los funcionarios encumbrados, sin importar el partido yo quiero hacer un reconocimiento a las mujeres y a los hombres que se juegan la vida todos los días como integrantes de los cuerpos policiacos, y en particular a los integrantes de la secretaría de seguridad pública municipal en Querétaro.

Porque son ellos los responsables de que tengamos un cuerpo policiaco de excelencia, tampoco podríamos pretender venir a decir aquí que la delincuencia se inventa un día, no, no nació el pasado primero de octubre, pero tampoco nació hace seis años antes y lo único que vino aquí a compartir la compañera de manera muy puntual y respetuosa es una inquietud; la imposibilidad de visualizar de manera clara y específica cuáles podrían ser los elementos de una política pública preventiva.

Posiblemente no los tengamos en cuenta nosotros porque no hayamos revisado de manera adecuada los medios de comunicación donde esto se comparte.

Lo que yo si quiera pedirles es que dejemos a un lado tanta sensibilidad; en el grupo parlamentario del PRI, hemos tratado siempre el tema de la seguridad pública con una enorme responsabilidad.

Por eso todos los instrumentos jurídicos vinculados al tema que se han solicitado aquí como herramientas para que el poder ejecutivo y otros poderes puedan contar con un marco legislativo propicio para alcanzar metas y objetivos importantes sean provistos, y lo vamos a seguir haciendo, porque para nosotros el tema de la seguridad es mucho más importante, que buscar sacar una raja política.

Lo que si tenemos que hacer y lo digo con todo comedimiento y respeto es entender que si la diputada en sus recorridos encuentra algunas inquietudes al respecto y viene a manifestarlas, me parece que no hay que sobre reaccionar y lo digo con todo aprecio y respeto.

Aquí ella señalaba en un acto de responsabilidad que el tema de la seguridad pública es un tema que compete de manera compartida diversas autoridades de gobierno, sin embargo no podemos de dejar de reconocer que el cuerpo policiaco más importante aquí en este momento lo tiene a su cargo el gobierno municipal.

Y no hemos pensado, ni estamos pensando que no se hagan cosas, simple y sencillamente que tengamos que trabajar más, como podrá ver gente allá afuera que piense y crea y muchos de ellos con razón que este congreso todavía tiene que hacer más, mucho más de lo que ha hecho.

Y esto es una pretensión legítima, comprensible, responsable que lo último que busca es sacar una raja partidista, nosotros venimos desde el grupo parlamentario del PRI, a solidarizarnos con el punto de acuerdo de la diputada y decir simple y sencillamente que en el tema de la seguridad van a seguir contando con nosotros.

Al día de hoy no hay una sola aptitud irresponsable que pudieran reclamar de este grupo, hemos estado abiertos a escuchar las propuestas, a recibir las iniciativas y a procesarlas de una manera dinámica de acuerdo a lo que el momento político ha reclamado.

Hemos reconocido el esfuerzo, sabemos que hay cabezas que el poder ejecutivo del estado y los municipios, tendrá que hacer esfuerzos y jamás hemos señalado a nadie por su filiación partidista, eso es lo menos importante amigas y amigos, de ese tipo de debates está cansada la gente.

Lo que quiere la gente simple y sencillamente es que podamos redoblar un esfuerzo para atender temas que no nacieron ayer, pero que no nos son ajenos y comunes a ninguno de nosotros y que deben escapar efectivamente a una lógica de politiquería para tratarse con responsabilidad.

El día de hoy yo escuche un punto de acuerdo, responsable, prudente y plural y que sobre todo se presenta con un exhorto que se hace un cuerpo colégialo, porque no olvidemos que quien gobierna el municipio de Querétaro, es el presidente municipal, que es el Ayuntamiento de Querétaro.

La compañera hace un llamado político aun cuerpo colegiado donde confluyen fuerzas políticas distintas y en ese sentido me parece que es prudente y responsable la manera en que la comparte con nosotros, es cuanto y gracias por su atención.

—**Presidente:** Muchísimas gracias diputado Mauricio Ortiz, tiene el uso de la voz la diputada María Alemán.

—**Diputada María Alemán:** Buenas tardes, primeramente agradecer las palabras del coordinador del grupo del partido revolucionario institucional, darle las gracias a las fuerzas políticas, la segunda fuerza política de esta legislatura por sumarse a un llamado que efectivamente, es un llamado sensible, es un llamado que como mucho más allá de tener un tinte político, lo digo con la honestidad y con la verdad, mucho más allá de tener un tinte político o un interés como en esta tribuna se asentó.

Tiene un carácter estrictamente de representante, recorro las calles, si aquí no me van a dejar mentir, yo sé que tengo compañeros que también lo hacen, que caminan sus distritos, que caminan sus calles, y no podemos vendarnos los ojos, no podemos taparnos o pretender tapar el sol con un dedo.

Creo que esto va muchísimo más allá de que partido estaba en una o en otra administración. Precisamente de eso, es de lo que estoy convencida de que los ciudadanos están cansados, debernos aquí echándonos la bolita, de vernos aquí culpándonos unos con otros que si la inseguridad es porque cuando tu gobernaste, que si la inseguridad es porque tal; no, el ciudadano ya no cree en nosotros, por eso la gente ya no cree en los políticos, tenemos el gran reto de avanzar, de transformar la forma de hacer política.

De entender que en esta soberanía como ya lo señalaba el coordinador del grupo revolucionario institucional, en esta soberanía participamos fuerzas políticas a las cuales los ciudadanos, nos confiaron la toma de decisiones; y a su vez nos han pedido que seamos el conducto, el vehículo o su portavoz en cualquiera de sus inquietudes, de su pensar y de sus anhelos.

Yo simple y sencillamente mi responsabilidad como representante popular de la gente que visito todos los días y que invito al diputado y a los compañeros que quieran acompañarme el día que ustedes gusten a una reunión en las colonias que antes he mencionado para que se puedan contactar, puedan cerciorarse de lo que aquí estoy exponiendo, no son inventos, ni un trasfondo, ni un interés político, son simple y sencillamente las inquietudes de la gente.

No perdamos de vista compañeros diputados que estamos aquí, cada uno en estas sillas, no para calentarlas, estamos en cada una de estas sillas para representar a los queretanos, a las queretanas; y esa, esa tiene que ser nuestra obligación primordial, es cuanto, muchas gracias.

—**Presidente:** Muchísimas gracias diputada María Alemán, tiene el uso de la voz el diputado Luis Antonio Rangel.

—**Diputado Luis Antonio Rangel:** Muchas gracias diputado presidente, muchas gracias con el permiso de la mesa directiva.

Me parece que el momento adecuado para discutir el contenido de esta iniciativa que presenta la diputada María Alemán, será en la comisión respectiva a la que sea turnada, sin embargo, quiero hacer un par de comentarios, no puedo estar más de acuerdo con prácticamente aquí se ha dicho.

Efectivamente, no solamente en Querétaro, en México y no solamente desde hoy, si no desde hace mucho tiempo vimos circunstancias complejas de inseguridad.

Me parece que es el tema más complejo junto con otros como la corrupción, como la pobreza extrema, que se viven en nuestro país, sin embargo, Querétaro se ha mantenido, gracias al trabajo de muchas personas, de muchos factores, de muchas ideologías como una de las entidades más seguras de México.

Y esta en nosotros trabajar con orden y con sistema para seguirlo manteniendo de esa manera; en principio nosotros lo que tenemos que hacer es cumplir con nuestra obligación que es analizar a fondo lo que se está planteando.

Sin embargo, también de manera muy respetuosa y sin conocer el documento pero si habiendo escuchado con atención, lo que aquí ha manifestado la diputada María Alemán, si tengo que comentar que es importante, que si bien es cierto que nuestra responsabilidad es actuar, y no calentar las sillas como lo ha mencionado también hay que señalar que nuestra manera más eficaz de actuar, es presentando iniciativa de ley discutiendo iniciativas de ley y aprobando o rechazando iniciativas de ley.

Es decir el poder legislativo está aquí para fortalecer el andamiaje jurídico y darle facultades y fortalecer al gobernador del estado y a los presidentes municipales.

Esta es la invitación que yo respetuosamente quiero hacer a todas mis compañeras y compañeros, es que en materia de seguridad, en materia que es un tema muy complejo, es un tema que nos rebasa, y que además no podemos hacer distinciones, hoy en día, en realidad de nuestra entidad tiene zonas metropolitanas; y esto implica que no podemos hacer llamados, que me parece que son ineficientes o al menos son insuficientes.

Únicamente a una entidad en lo particular cuando también por los recorridos que ustedes realizan y que todos realizamos, pues por supuesto no podemos ni siquiera identificar cual es la limitante entre el municipio de Querétaro y el municipio de Corregidora, el municipio de Querétaro, el municipio de El Marqués.

Yo hago un llamado muy respetuoso a todos mis compañeros y compañeras a que ese tipo llamados los hagamos a todas las autoridades particularmente a las ejecutivas, empezando por el presidente Enrique Peña Nieto, siguiendo por las autoridades del ejecutivo, y por supuesto siguiendo con los presidentes y presidentas municipales.

Tenemos situaciones muy graves en administraciones, de todas las filias políticas, tenemos que ponernos a trabajar y les invito a que lo hagamos desde la construcción del marco del derecho, y no desde los llamados.

Efectivamente todos aquí tenemos una filiación política, privilegiemos como decía Luis H. Álvarez, a la nación y no a nuestra afiliación política, analizaremos a profundidad por supuesto el exhorto y reitero, les invito a que construyamos desde la ley y no desde los exhortos en todos los temas para fortalecer el estado de Querétaro, muchas gracias, es cuanto diputado presidente.

—**Presidente:** Gracias diputado Antonio Rangel, tiene el uso de la voz la diputada María Alemán, para alusiones personales.

—**Diputada María Alemán:** Gracias, estoy muy de acuerdo y también agradezco las palabra al coordinador del grupo acción nacional, me sumo a lo que hice, creo que efectivamente se trata de trascender, de ir más allá de ver las cosas como un simple tinte partidista, de avanzar y de tener una madurez política que nos permita construir mejores condiciones de vida para las y los queretanos.

Toco un punto que no puedo dejar pasar, porque me hace un llamado a que trabajemos en iniciativas de ley.

Soy una representante que ha presentado iniciativas de ley, varias, lamentablemente muchas de ellas han caído en comisiones que preside Acción Nacional, razón por la cual no han avanzado.

Está la ley de imagen pública, está la ley de convivencia libre de violencia en el ambiente escolar, hay muchas que podría yo aquí decir, y que lamento profundamente que por trabajos o por tintes partidistas no hayamos podido avanzar en el proceso legislativo.

Yo de manera muy respetuosa y agradezco el que se considere el exhorto que aquí he planteado hace un momento, sin embargo, solicito que seamos puntuales, el trabajo legislativo está, se está haciendo y se está construyendo de la mano de muchos compañeros, que con profunda madurez política hemos logrado avanzar mucho más allá de las diferencias ideológicas o partidistas que tenemos, y nos hemos sumado en torno a varios temas.

Creo que es el momento y el llamado que yo hago en esta tribuna, gracias.



—**Presidente:** Gracias diputada María Alemán, adelante diputado Antonio Rangel, tiene el uso de la voz.

—**Diputado Antonio Rangel:** Muchas gracias diputado presidente, con permiso de la mesa directiva.

Simple y sencillamente para hacer un par de puntualizaciones muy, muy breves.

Yo lamento que me haya mal explicado, yo jamás y me remito a la versión estenográfica, comenté que usted no haya presentado iniciativas de ley, mi llamado fue en general.

Lo reitero y lo aclaro de esa manera, todos, todos en algún momento podemos presentar exhortos, podemos presentar puntos de acuerdo, el llamado es a que desde la construcción del marco jurídico fortalezcamos al estado de Querétaro preferentemente.

No hice alusión particular a usted, si se entendió de esa manera reitero está aclaración. En cuanto a sus iniciativas no han caminado por un tinte partidista, pues también en algunas ocasiones, al menos en las que yo tengo conocimiento pleno de ello, pues una vez más, le aclaro y le digo de manera muy respetuosa no es por una circunstancia partidista, e incluso le comento que la ley que usted presentó de imagen institucional fue una iniciativa similar, la que yo presenté en la 56 legislatura, como miembro del grupo parlamentario del partido acción nacional misma que fue votada a favor y misma que si por tintes partidistas fue vetada en aquel entonces por el gobernador del estado.

Por qué, porque incluía la prohibición para utilizar los colores institucionales de los partidos políticos en los muebles y en los inmuebles del gobierno del estado.

A fin de cuentas yo estoy totalmente de acuerdo en el fondo y lo hemos platicado y venimos construyendo, no es un tema partidario, al revés y lo estoy comentando en esta tribuna, yo mismo fui actor de una iniciativa similar por la que estamos de acuerdo y usted ha sido testigo de que hemos venido avanzando en el tema.

En el tema de acoso escolar, sucede exactamente lo mismo, Acción Nacional está ocupado en el tema y también ha presentado una iniciativa misma que estamos trabajando también con el ejecutivo y con la secretaría de educación.

De tal suerte que hechas estas aclaraciones una vez más reitero el respeto a todas las fuerzas políticas, el diálogo para todos y por supuesto el tratar de impulsar el trabajo legislativo de todos los compañeros independientemente del partido al que cada uno de nosotros pertenecemos.

Muchas veces y quisiera terminar con esto, se envían malas señales, precisamente porque se retrasan algunas iniciativas, tengo compañeros de Acción Nacional y compañeras de Acción Nacional que están al pendiente de sus iniciativas, preguntando por que no han salido, no se han logrado quizás los consensos, compañeras que también se muestran preocupados, compañeros

que también se muestran preocupados, tanto del PRI como del PRD, tenemos algunos asuntos a los que ya no voy hacer referencia por obvio de tiempo.

Pero que la señal sea que queremos trabajar, que queremos avanzar y que queremos darle a Querétaro un marco jurídico que realmente le fortalezca y que le permita a las autoridades darles resultados a la gente, es cuanto presidente.

—**Presidente:** Muchísimas gracias diputado Antonio Rangel, y no habiendo otro asunto por tratar, instruyo a la diputada primera secretaria a efecto de que elabore el acta... ¡Ah no!, si perdón, tiene el uso de la voz la diputada Yolanda Rodríguez.

—**Diputada Yolanda Rodríguez:** Con el permiso de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados.

México solo recicla un el 11% de los residuos que se generan en nuestro país, un número sumamente bajo si se compara con países como Finlandia y Noruega, que reutilizan entre el 90 y 95% de sus desechos.

Por lo que en el país requiere avanzar en una cultura de reciclaje, esto de acuerdo a datos arrojados por el instituto nacional de recicladores, derivado del día internacional del reciclaje celebrado el pasado 17 de mayo; una servidora realizo una petición formal al presidente de la mesa directiva de esta soberanía popular, para hacer pequeños cambios, en referencia a los insumos de esta legislatura, con el fin de promover una cultura basada en las tres erres, reciclar, reducir y reutilizar el buen juez por su casa empieza.

Estos pequeños cambios que son los que sumados a otros esfuerzos constituyen un respiro para nuestra casa común.

El cambio de los paradigmas y modelos de consumo actuales nos obliga a promover una mayor responsabilidad por el planeta, no únicamente vista desde la óptica del ciudadano consumidor, si no ese que extrae materia prima y posteriormente la transforma en un bien de consumo, es decir la reutiliza.

Este día debe de ser un momento trascendental para las familias, pues se debe tomar consciencia de los deberes inherentes que nos son requeridos frente a los hábitos de consumo, con el fin de superar daños que permanentemente causamos a la madre tierra.

Reducir el consumo de desechables, utilizar materiales reciclados o de pronta degradación, cuidado del agua, reducir el consumo energético, separar los residuos, son prácticas necesarias que buscan romper el modelo consumista.

La repetición de estos elementos vinculados se convertirá en hábitos de consumo necesarios que no solo para reducir costos, sino para fomentar una cultura amable con el medio ambiente que permita la preservación de los recursos naturales, pues la materia prima se reutiliza.

El Congreso local debe de ser ejemplo la implementación de estrategias reducir, reutilizar y reciclar. Tenemos la oportunidad de que con nuestras acciones reorientemos el comportamiento de la ciudadanía con miras a mejorar el medio ambiente.

Los invito a hacer nuestra esta propuesta, muchas gracias y es cuanto diputado presidente.

### **3. TÉRMINO DE LA SESIÓN.**

—**Presidente:** Muchísimas gracias diputada Yolanda Rodríguez, no habiendo otro asunto por tratar, instruyo a la diputada primera secretaria elabore el acta correspondiente a esta sesión, levantándose la presente, siendo las 13 horas con 45 minutos del día de su inició muchas gracias.